



**INSTITUTO ARGENTINO
DE ANALISIS FISCAL**

Bajo un comportamiento idéntico de los salarios, solamente Santa Cruz, Chaco y Jujuy habrían tenido déficit en 2018

INFORME ECONÓMICO

Autores:

Nadin Argañaraz
Florencia Maldonado
Julieta Manso

Enero de 2019

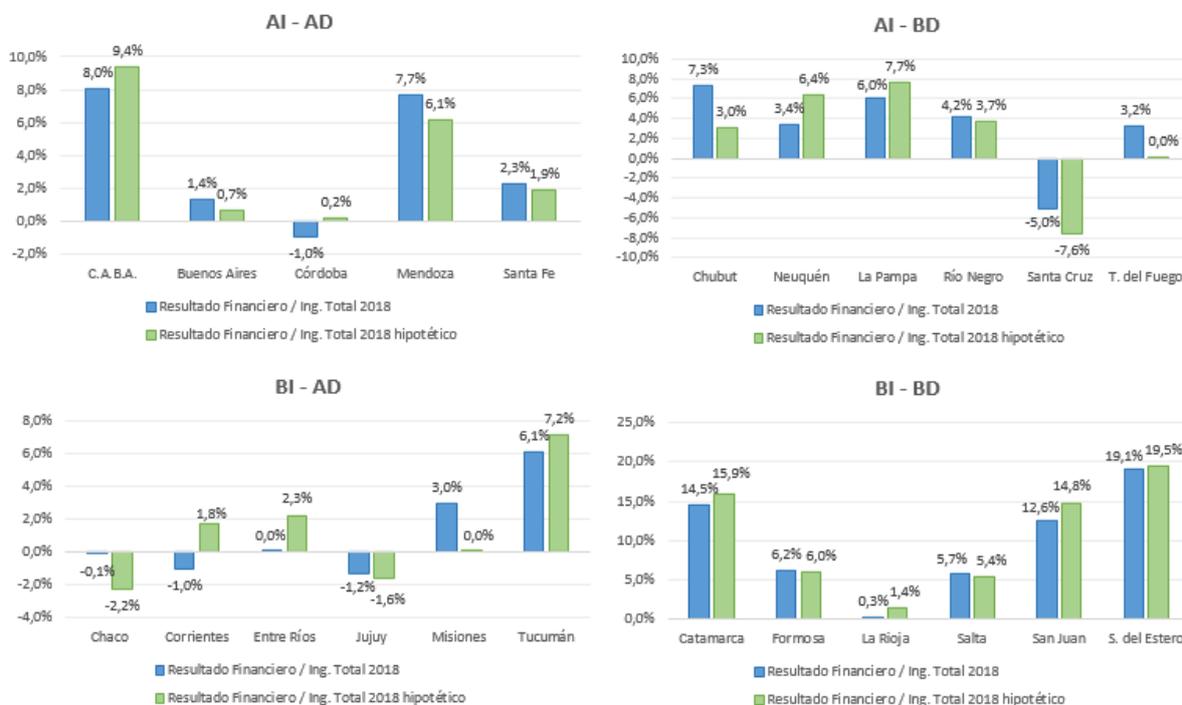
Área de Finanzas Públicas y Federalismo Fiscal

Bajo un comportamiento idéntico de los salarios, solamente Santa Cruz, Chaco y Jujuy habrían tenido déficit en 2018

Claves

- **El hecho de analizar únicamente el resultado financiero deriva en una interpretación parcial de la situación fiscal de las provincias, sobretodo en un año de atraso salarial como fue 2018.** Haciendo un estudio con mayor nivel de detalle sobre las jurisdicciones, se puede encontrar una marcada heterogeneidad en la solidez del resultado fiscal y de la política de ejecución de gastos.
- Muchas provincias tuvieron una política de atraso salarial significativa que les permitió mejorar sus cuentas fiscales a través de una caída real del gasto en personal. Esta situación constituye una mejora endeble, dado que, en la medida que los salarios se recuperen a través de paritarias, el ahorro obtenido tenderá a desaparecer. La situación más probable es que se achique la brecha entre variación salarial y variación de los precios, sobretodo porque el año 2019 es electoral.
- Cuando se supone un comportamiento igual del gasto en personal para todas las provincias durante los primeros 9 meses de 2018, se tiene que 9 jurisdicciones mantienen el superávit financiero, aunque lo reducen. Este grupo está conformado por las provincias de Buenos Aires, Mendoza, Santa Fe, Chubut, Río Negro, Tierra del Fuego, Misiones, Formosa y Salta. Por otra parte, un grupo de 9 provincias mejoran el superávit financiero (CABA, Neuquén, La Pampa, Entre Ríos, Tucumán, Catamarca, La Rioja, San Juan y Santiago del Estero). Córdoba y Corrientes eliminarían su déficit financiero, pasando a obtener superávit. Finalmente, las jurisdicciones de Chaco, Jujuy y Santa Cruz agudizarían el déficit financiero.

Escenario de caída real similar del gasto en personal (-5,9% interanual). Efecto sobre el indicador resultado financiero / ingreso total. Por grupo de provincias.



**No se incluye a la provincia de San Luis por no presentar datos oficiales. *Los datos del Ministerio del Interior son provisorios, en base a información proporcionada por las Jurisdicciones; excepto para el tercer trimestre de Tierra del Fuego y Provincia de Buenos Aires, que corresponden a estimaciones propias del ministerio.*

Fuente: IARAF en base a Ministerio del Interior e INDEC.

- Más aún, si se hiciera un supuesto de igual comportamiento en el gasto de obra pública, Córdoba y Corrientes mejorarían aún más el resultado financiero.
- Las discusiones actuales entre gremios y autoridades de las diferentes provincias, seguramente terminarán achicando la brecha entre variación salarial y variación de precios existente en los primeros 9 meses de 2018. Esto repercutirá en un salto de nivel en el gasto público de las provincias, principalmente en aquellas con mayor atraso salarial real. La suposición de una variación salarial similar entre provincias permite medir el impacto de esta situación en los resultados fiscales de cada una.

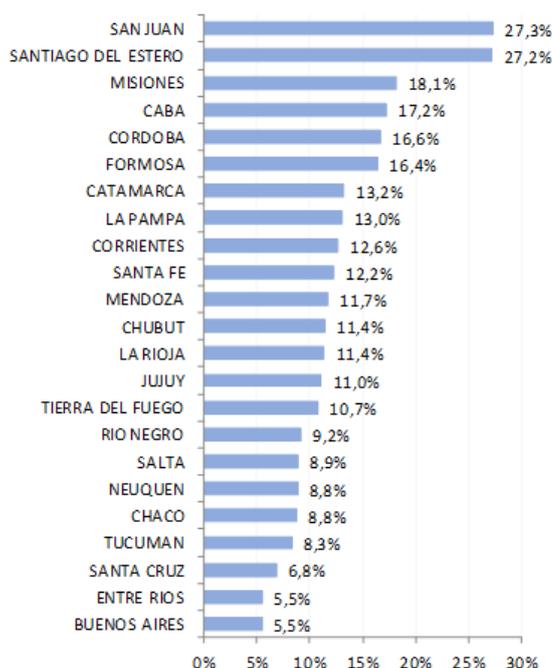
Introducción

En el presente informe se analizan las ejecuciones provinciales de los primeros nueve meses del año 2018 de la Administración Pública no Financiera, de acuerdo a los datos disponibles en la Subsecretaría de Relaciones con Provincias del Ministerio de Interior.

Estructura de gasto provincial

Por el lado de las erogaciones, las cinco provincias que destinaron una mayor porción del gasto total a la obra pública fueron San Juan (27,3%), Santiago del Estero (27,2%), Misiones (18,1%), CABA (17,2%) y Córdoba (16,6%). En el otro extremo, las jurisdicciones que le dieron una menor importancia relativa al gasto de capital fueron Buenos Aires (5,5%), Entre Ríos (5,5%), Santa Cruz (6,8%), Tucumán (8,3%) y Chaco (8,8%).

**Ranking de la estructura de gastos por provincia. Gastos de Capital/Gasto Total.
Acumulado al III Trimestre 2018.**



*No se incluye a la provincia de San Luis por no presentar datos oficiales. *Los datos del Ministerio del Interior son provisorios, en base a información proporcionada por las Jurisdicciones; excepto para el tercer trimestre de Tierra del Fuego y Provincia de Buenos Aires, que corresponden a estimaciones propias del ministerio.

Fuente: IARAF en base a Ministerio del Interior.

Para analizar el desempeño entre provincias resulta apropiado efectuar alguna agrupación de las jurisdicciones. A lo largo del informe, la misma se realizará en función del ingreso (producto bruto)

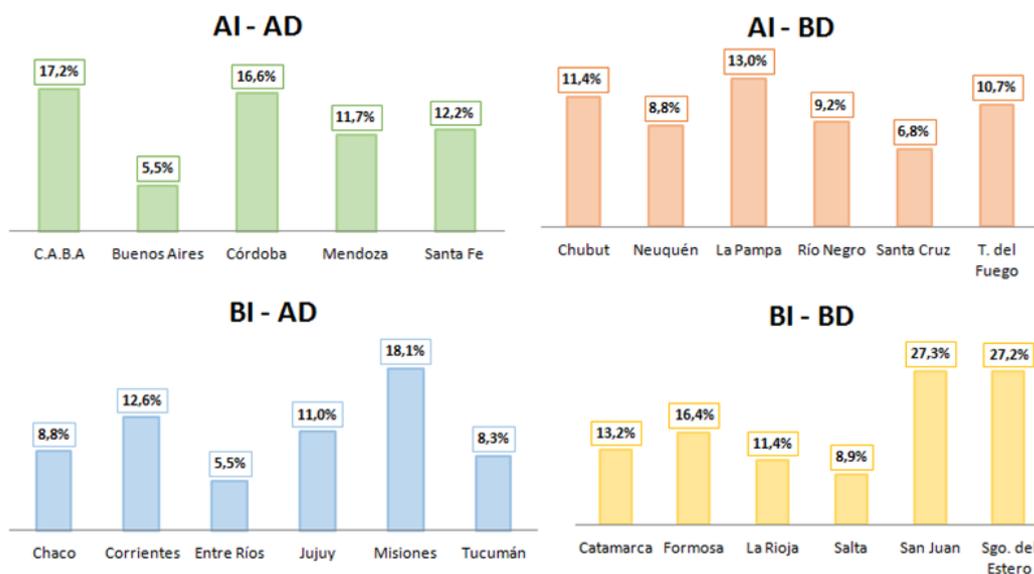
y de la densidad poblacional (habitantes por km² de superficie). Con esto, se obtienen cuatro grupos homogéneos: *Altos Ingresos – Alta Densidad (AI-AD)*: Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.), Córdoba, Mendoza y Santa Fe. *Altos Ingresos – Baja Densidad (AI-BD)*: Chubut, La Pampa, Neuquén, Río Negro, San Luis, Santa Cruz y Tierra del Fuego. *Bajos Ingresos – Alta Densidad (BI-AD)*: Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, Misiones y Tucumán. *Bajos Ingresos – Baja Densidad (BI-BD)*: Catamarca, Formosa, La Rioja, Salta, San Juan y Santiago del Estero.

En el grupo AI-AD las provincias de CABA y Córdoba destinaron una mayor parte del gasto a las erogaciones de capital, ambas con una participación superior al 15%. En el otro extremo se encuentra Buenos Aires, donde el gasto de capital presentó una participación del 5,5%.

En el grupo AI-BD se destaca la provincia de La Pampa, que destinó el 13% de las erogaciones totales al gasto de capital. En el otro extremo se encuentra la provincia de Santa Cruz, con una participación del gasto de capital del 6,8% en el gasto total.

La provincia de Misiones presentó el mayor coeficiente de gasto de capital/gasto total dentro del grupo BI-AD, con el 18,1%. En tanto, Entre Ríos niveló una participación del 5,5% de las erogaciones de capital.

Estructura de gastos por grupo de provincias. Gastos de Capital/Gasto Total.
Acumulado al III Trimestre 2018.



*No se incluye a la provincia de San Luis por no presentar datos oficiales. *Los datos del Ministerio del Interior son provisorios, en base a información proporcionada por las Jurisdicciones; excepto para el tercer trimestre de Tierra del Fuego y Provincia de Buenos Aires, que corresponden a estimaciones propias del ministerio.

Fuente: IARAF en base a Ministerio del Interior.

Finalmente, dentro del grupo BI-BD se destacaron las provincias de San Juan y Santiago del Estero con una participación del gasto de capital superior al 27% en el gasto total. Por su parte, Salta tuvo la menor participación (8,9%).

La importancia del análisis del Resultado Corriente

El resultado corriente se define como la diferencia entre los ingresos corrientes (recursos que no suponen una contraprestación efectiva; como impuestos, transferencias, etc.) y los gastos corrientes (bienes o servicios que se agotan en una única utilización, como la mano de obra, insumos, etc.).

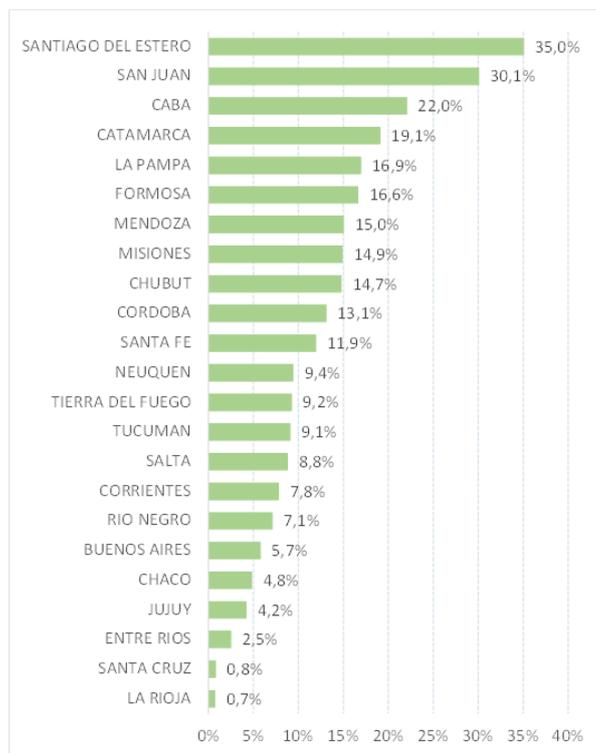
En el caso de ser positivo, constituye un ahorro genuino que financia por ejemplo la realización de obra pública. No obstante, si es negativo significa que la provincia no puede afrontar sus gastos de funcionamiento, lo que la coloca en una situación de vulnerabilidad. Por lo tanto, el resultado corriente es un resultado clave para juzgar la gestión de un gobierno.

En el acumulado al mes de septiembre de 2018 se aprecia que todas las provincias presentaron superávit corriente. Si se lo relaciona con los ingresos totales, se destacan las provincias de Santiago del Estero y San Juan, con indicadores superiores al 30%. En el otro extremo, las provincias de Santa Cruz y La Rioja¹ presentaron indicadores inferiores al 1%.

¹En el caso de La Rioja debe corregirse este resultado, ya que tan bajo ratio obedece a que parte de las transferencias no automáticas que le envía la Nación son contabilizadas como de capital, cuando en realidad se destinan a gasto corriente.

Ranking del resultado corriente / ingreso total por provincia.

Acumulado al Tercer Trimestre 2018.



**No se incluye a la provincia de San Luis por no presentar datos oficiales. *Los datos del Ministerio del Interior son provisorios, en base a información proporcionada por las Jurisdicciones; excepto para el tercer trimestre de Tierra del Fuego y Provincia de Buenos Aires, que corresponden a estimaciones propias del ministerio.*

Fuente: IARAF en base a Ministerio del Interior.

En el grupo AI-AD se destaca CABA, con el mayor superávit respecto a sus ingresos totales (22%). Por otra parte la provincia de Buenos Aires presentó el menor superávit corriente, con un valor equivalente al 5,7% de sus ingresos totales.

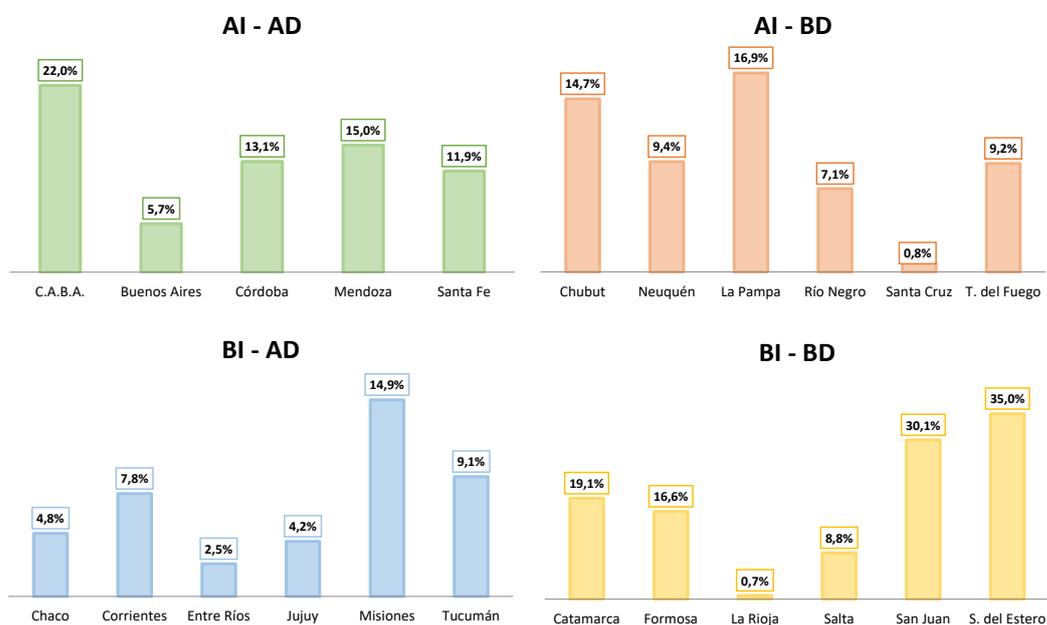
En el grupo AI-BD se destacan las provincias de La Pampa y Chubut, con indicadores superiores al 10%. En el otro extremo, Santa Cruz registró apenas el 0,8% de superávit respecto al ingreso total.

En el grupo BI-AD la provincia de Misiones presentó el mayor indicador de superávit corriente (14,9%). En tanto Chaco, Jujuy y Entre Ríos presentaron indicadores inferiores al 5%.

En el grupo BI-BD resaltan las provincias de Santiago del Estero y San Juan, al haber presentado indicadores superiores al 30%. En el otro extremo, La Rioja obtuvo un superávit equivalente al 0,7% de su ingreso total.

Resultado Corriente / Ingreso Total por grupo de provincias.

Acumulado al Tercer Trimestre 2018.



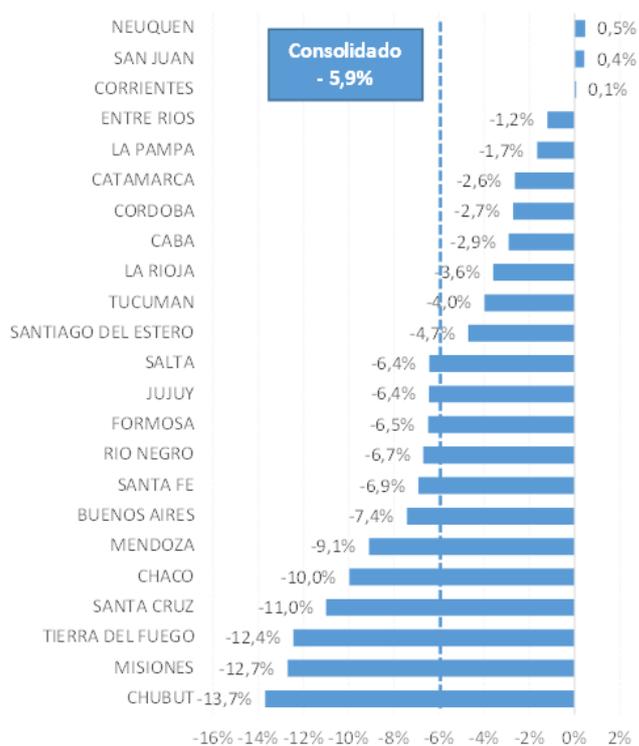
**No se incluye a la provincia de San Luis por no presentar datos oficiales. *Los datos del Ministerio del Interior son provisorios, en base a información proporcionada por las Jurisdicciones; excepto para el tercer trimestre de Tierra del Fuego y Provincia de Buenos Aires, que corresponden a estimaciones propias del ministerio.*

Fuente: IARAF en base a Ministerio del Interior.

Es importante mencionar que, en la mayor parte de las provincias, el superávit corriente tuvo como factor explicativo el atraso salarial real. En el acumulado al mes de septiembre puede apreciarse una disminución real del gasto en personal en 20 jurisdicciones. Las caídas más significativas se presentaron en las provincias de Chubut, Misiones, Tierra del Fuego, Santa Cruz y Chaco, superiores al 10% interanual.

Gasto en personal. Var. % interanual real.

Acumulado al Tercer Trimestre 2018.



**No se incluye a la provincia de San Luis por no presentar datos oficiales. *Los datos del Ministerio del Interior son provisionales, en base a información proporcionada por las Jurisdicciones; excepto para el tercer trimestre de Tierra del Fuego y Provincia de Buenos Aires, que corresponden a estimaciones propias del ministerio.*

Fuente: IARAF en base a Ministerio del Interior e INDEC.

Análisis del Resultado de Capital

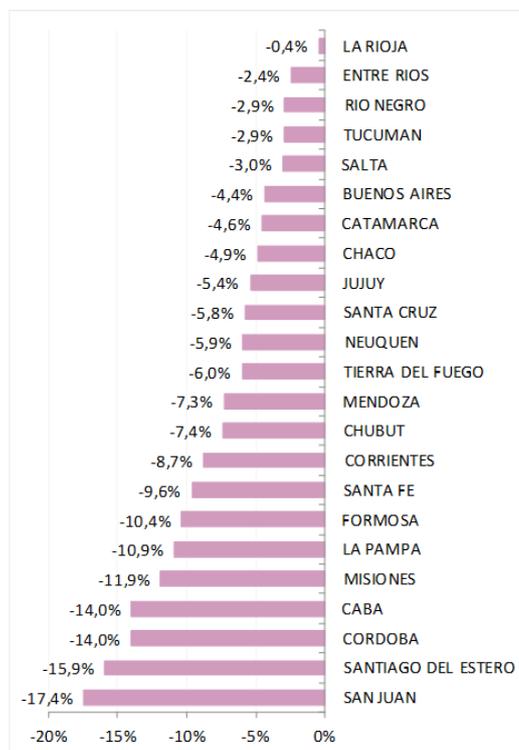
Una vez analizado el resultado corriente de las provincias, resulta importante ver qué ocurrió con el resultado de capital. El mismo se obtiene de la diferencia entre ingresos de capital (recursos originados en la venta de activos, la variación positiva de la depreciación y amortización, etc.) y gastos de capital (muestran la inversión que realiza y su contribución a la capacidad instalada de producción). Un resultado de capital deficitario o negativo refleja que una provincia está destinando a inversión más recursos que los ingresos denominados de capital. En este último caso, si tiene resultado corriente positivo, puede financiar una parte o todo el déficit de capital. Si no financia todo, es necesario recurrir al endeudamiento, cuyo destino en este caso sería la financiación de la inversión.

En el acumulado al tercer trimestre del año, todas las provincias presentaron un resultado de capital negativo sobre sus ingresos totales. Sin embargo, se observan provincias como CABA (14%),

Córdoba (14%), Santiago del Estero (15,9%) y San Juan (17,4%) en donde el déficit de capital representó más del 13% de sus ingresos. En el otro extremo, se ubicó la provincia de La Rioja, con un déficit menor al 1%.

Ranking del resultado de capital / ingreso total por provincia.

Acumulado al Tercer Trimestre 2018.



**No se incluye a la provincia de San Luis por no presentar datos oficiales. *Los datos del Ministerio del Interior son provisorios, en base a información proporcionada por las Jurisdicciones; excepto para el tercer trimestre de Tierra del Fuego y Provincia de Buenos Aires, que corresponden a estimaciones propias del ministerio.*

Fuente: IARAF en base a Ministerio del Interior.

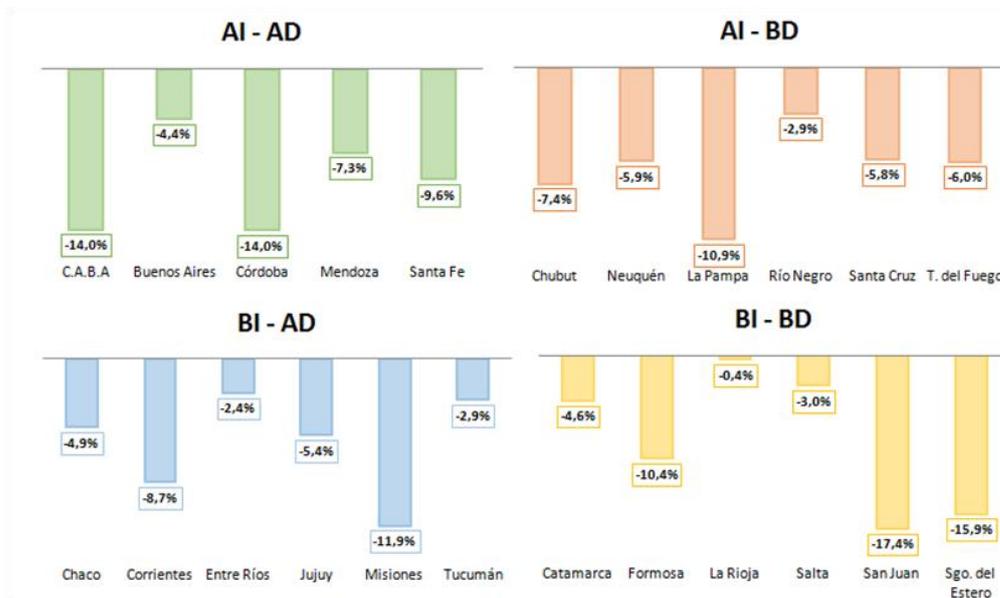
En el grupo AI-AD se destacan CABA y Córdoba, que presentaron el mayor déficit de capital respecto a sus ingresos totales (ambas 14%). Por su parte, Buenos Aires evidenció el menor indicador de la muestra, con un valor del 4,4%.

En el grupo AI-BD se destaca la provincia de La Pampa, presentando un déficit de capital superior al 10%. En el otro extremo se encuentra Rio Negro, que registró un déficit del 2,9% respecto a sus ingresos totales.

En el grupo BI-AD la provincia de Misiones presentó el mayor indicador de déficit de capital (11,9%). En tanto, Entre Ríos y Tucumán presentaron indicadores inferiores al 3%.

Por último, en el grupo BI-BD resaltan las provincias de San Juan y Santiago del Estero, al haber presentado indicadores deficitarios superiores al 15%. En el otro extremo, La Rioja obtuvo un déficit equivalente al 0,4% de su ingreso total.

**Resultado de Capital / Ingreso Total por grupo de provincias.
Acumulado al Tercer Trimestre 2018.**



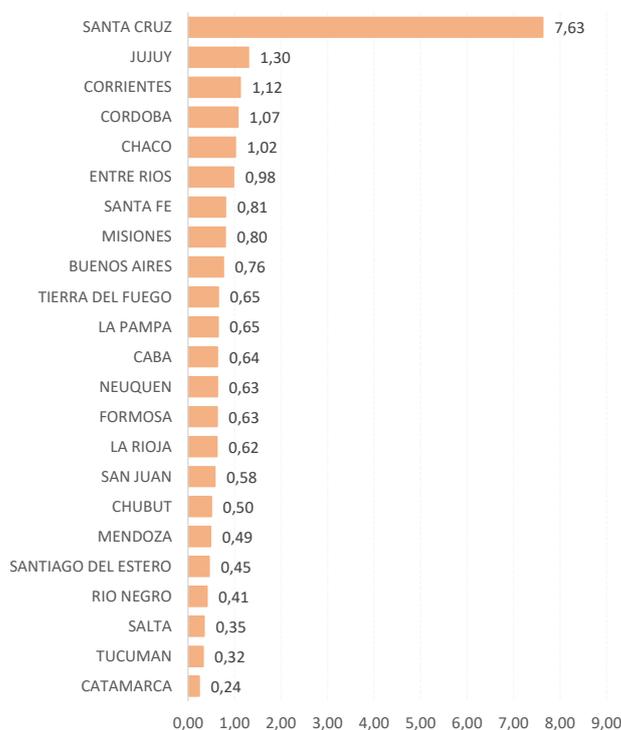
**No se incluye a la provincia de San Luis por no presentar datos oficiales. *Los datos del Ministerio del Interior son provisorios, en base a información proporcionada por las Jurisdicciones; excepto para el tercer trimestre de Tierra del Fuego y Provincia de Buenos Aires, que corresponden a estimaciones propias del ministerio.*

Fuente: IARAF en base a Ministerio del Interior.

Relacionando ambos resultados puede apreciarse de manera sencilla en qué medida las provincias hicieron uso del superávit corriente para cubrir el déficit de capital. En este sentido, un ratio *Déficit de Capital / Superávit Corriente* igual (o mayor) a 1, implica que las provincias destinaron todo su ahorro corriente a financiar genuinamente obra pública. Uno mayor que 1 significa que el déficit de capital se financia con el superávit corriente y con deuda. Es el caso de las provincias de Santa Cruz, Jujuy, Corrientes, Córdoba y Chaco. Una relación menor a 1 significa que una parte del ahorro corriente no se destina a gasto de capital.

Déficit de capital respecto al Superávit Corriente.

Acumulado al Tercer Trimestre 2018.



**No se incluye a la provincia de San Luis por no presentar datos oficiales. *Los datos del Ministerio del Interior son provisorios, en base a información proporcionada por las Jurisdicciones; excepto para el tercer trimestre de Tierra del Fuego y Provincia de Buenos Aires, que corresponden a estimaciones propias del ministerio.*

Fuente: IARAF en base a Ministerio del Interior.

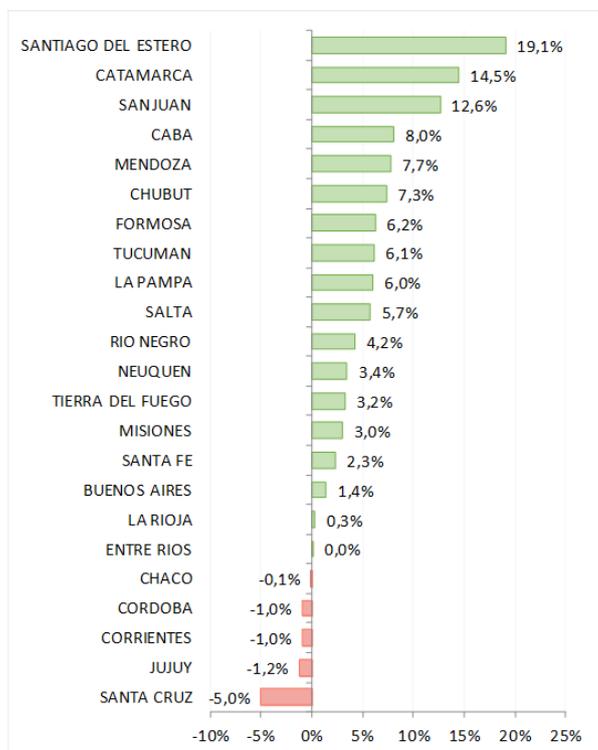
Análisis del Resultado Financiero

Por último, se analiza el resultado financiero, que surge de la diferencia entre los ingresos totales y los gastos totales de una jurisdicción. En otras palabras, la suma de cada uno de los resultados expuestos anteriormente (corriente y de capital) definirá la situación financiera global de cada provincia.

Al medir la participación de este resultado en los ingresos totales, se aprecia que sólo 5 provincias presentaron déficit financiero hasta el tercer trimestre de 2018. Santa Cruz es la provincia más comprometida, ya que mostró un déficit financiero del 5%. Luego, le siguen las provincias Jujuy, Córdoba y Corrientes con déficits financieros respecto a sus ingresos totales del 1,2%, 1% y 1% respectivamente. Por último, aparece Chaco que registró un resultado financiero negativo del 0,1%. En el otro extremo, se ubican las provincias de Santiago del Estero, Catamarca y San Juan, las cuales presentaron un superávit financiero superior al 10% de sus ingresos totales.

Ranking del Resultado Financiero / ingreso total por provincia.

Acumulado al Tercer Trimestre 2018.



**No se incluye a la provincia de San Luis por no presentar datos oficiales. *Los datos del Ministerio del Interior son provisorios, en base a información proporcionada por las Jurisdicciones; excepto para el tercer trimestre de Tierra del Fuego y Provincia de Buenos Aires, que corresponden a estimaciones propias del ministerio.*

Fuente: IARAF en base a Ministerio del Interior.

En el grupo AI-AD, Córdoba fue la única provincia que presentó déficit financiero, con un valor del 1,0% de los ingresos totales. En el otro extremo se encuentra CABA, con un superávit del 8%.

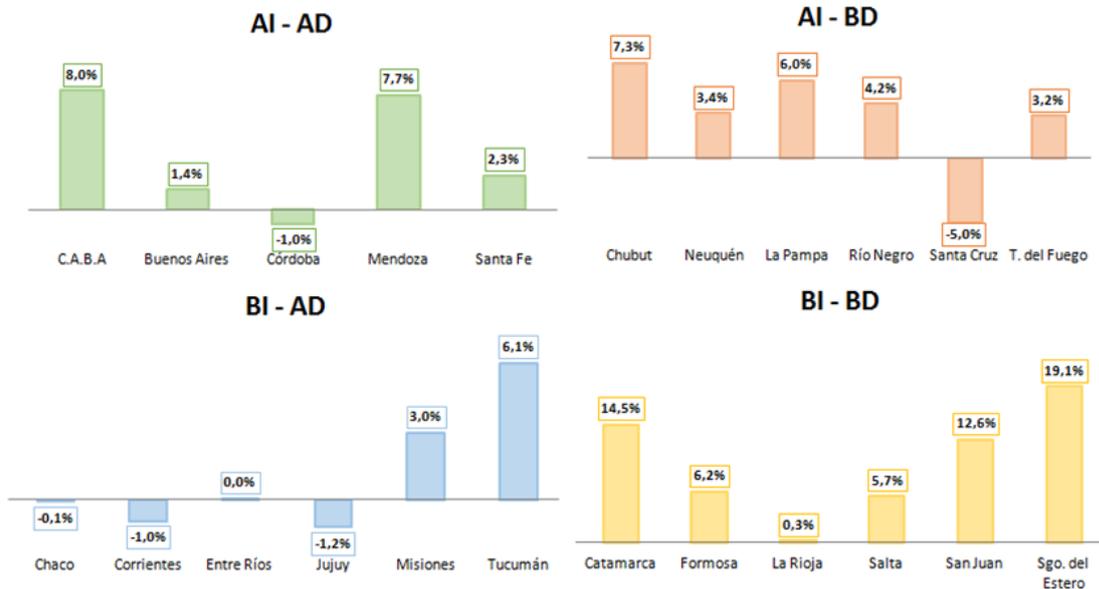
En el grupo AI-BD se destaca la provincia de Santa Cruz, que registró un resultado financiero negativo del 5%. Por su parte, la provincia de Chubut registró el mayor superávit de la muestra en relación a sus ingresos totales, con un valor del 7,3%.

La provincia de Tucumán presentó el mayor coeficiente de resultado financiero/ingreso total dentro del grupo BI-AD, con el 6,1%. En tanto, Chaco, Corriente y Jujuy registraron déficits financieros del 0,1%, 1% y 1,2% respectivamente.

Finalmente, dentro del grupo BI-BD todas las provincias presentaron resultado financiero positivo respecto a sus ingresos totales, siendo Santiago del Estero la que registró el mayor valor (19,1%).

Resultado Financiero / ingreso total por grupo de provincias.

Acumulado al Tercer Trimestre 2018.



**No se incluye a la provincia de San Luis por no presentar datos oficiales. *Los datos del Ministerio del Interior son provisorios, en base a información proporcionada por las Jurisdicciones; excepto para el tercer trimestre de Tierra del Fuego y Provincia de Buenos Aires, que corresponden a estimaciones propias del ministerio.*

Fuente: IARAF en base a Ministerio del Interior.

El resultado fiscal bajo el supuesto de una variación idéntica del salario en todas las provincias

El hecho de analizar únicamente el resultado financiero deriva en una interpretación parcial de la situación fiscal de las provincias, sobretodo en un año de atraso salarial como fue 2018.

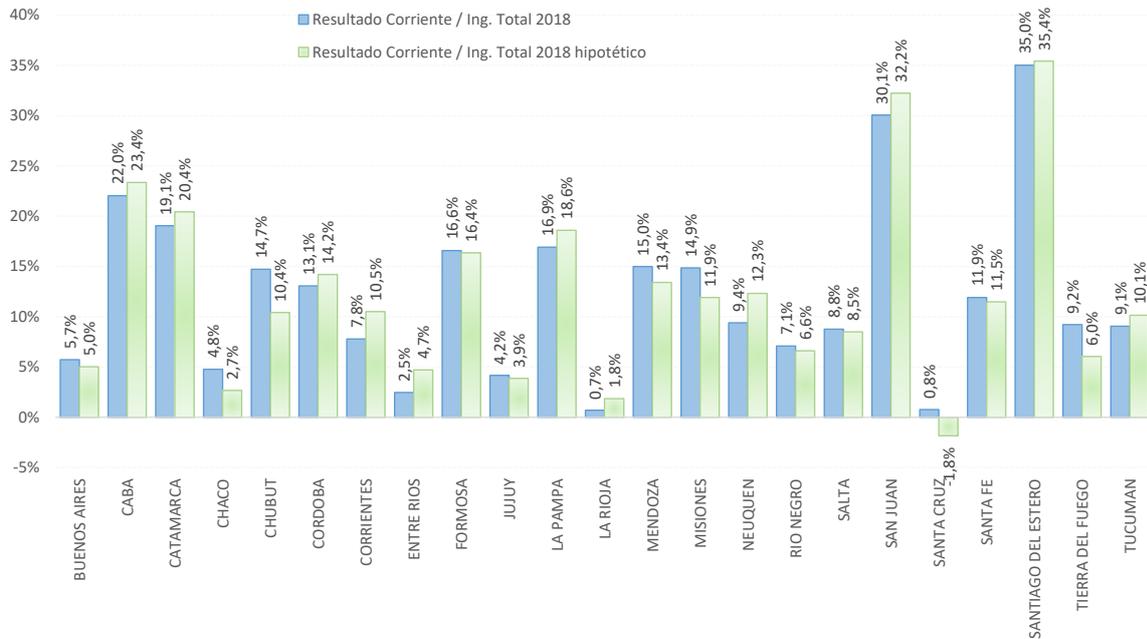
Haciendo un estudio con mayor nivel de detalle sobre las jurisdicciones, se puede encontrar una marcada heterogeneidad en la solidez del resultado fiscal y de la política de ejecución de gastos.

Como se mencionó anteriormente, muchas provincias tuvieron una política de atraso salarial significativa que les permitió mejorar sus cuentas fiscales a través de una caída real del gasto en personal. Esta situación constituye una mejora endeble, dado que, en la medida que los salarios se recuperen a través de paritarias, el ahorro obtenido tenderá a desaparecer. La situación más probable es que se achique la brecha entre variación salarial y variación de los precios, sobretodo porque el año 2019 es electoral.

En este contexto, resulta necesario suponer una caída real del gasto en personal igual para el conjunto de jurisdicciones (-5,9% interanual) y analizar el impacto en los resultados fiscales de cada provincia. Si se aplica esta situación, se aprecia con claridad que las provincias que tuvieron un

atraso salarial superior al promedio empeoran su resultado corriente, llegando -en el caso de Santa Cruz- a presentar déficit corriente.

Escenario de caída real del gasto en personal equivalente al 5,9% interanual. Efecto sobre el indicador resultado corriente / ingreso total.



**No se incluye a la provincia de San Luis por no presentar datos oficiales. *Los datos del Ministerio del Interior son provisorios, en base a información proporcionada por las Jurisdicciones; excepto para el tercer trimestre de Tierra del Fuego y Provincia de Buenos Aires, que corresponden a estimaciones propias del ministerio.*

Fuente: IARAF en base a Ministerio del Interior e INDEC.

Si se opta por analizar el supuesto de igual caída en gasto de personal por grupo de provincias se tiene que:

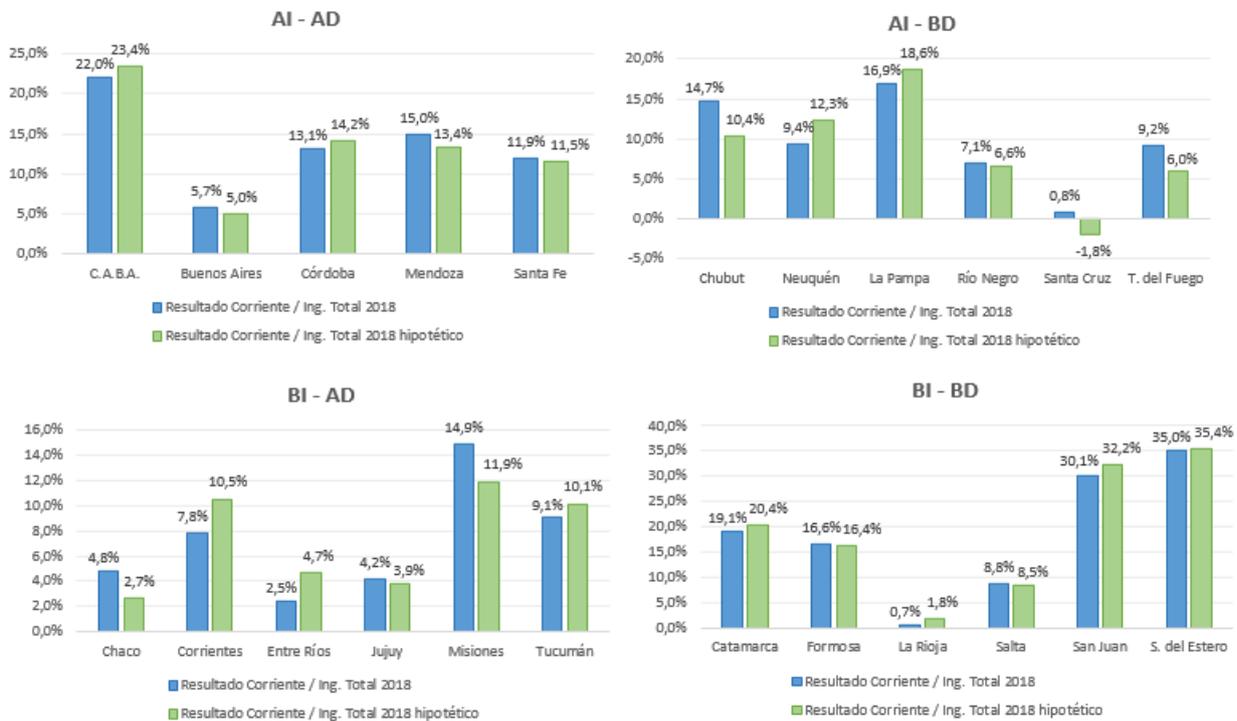
En el grupo AI-AD CABA y Córdoba mejorarían su resultado corriente, mientras que Buenos Aires, Mendoza y Santa Fe se verían levemente perjudicadas.

En el grupo AI-BD Neuquén y La Pampa obtendrían un superávit corriente mayor, mientras que Chubut, Río Negro, Tierra del Fuego reducirían el superávit. Finalmente Santa Cruz pasaría de superávit a déficit corriente.

En el grupo BI-AD Corrientes, Entre Ríos y Tucumán mejorarían el superávit corriente. En tanto Chaco, Jujuy y Misiones tendrían caídas en el superávit.

En el grupo BI-BD se tiene que Catamarca, La Rioja, San Juan y Santiago del Estero incrementarían el superávit corriente. Las provincias de Formosa y Salta lo disminuirían.

Escenario de caída real similar del gasto en personal equivalente al 5,9% interanual. Efecto sobre el indicador resultado corriente / ingreso total. Por grupo de provincias.



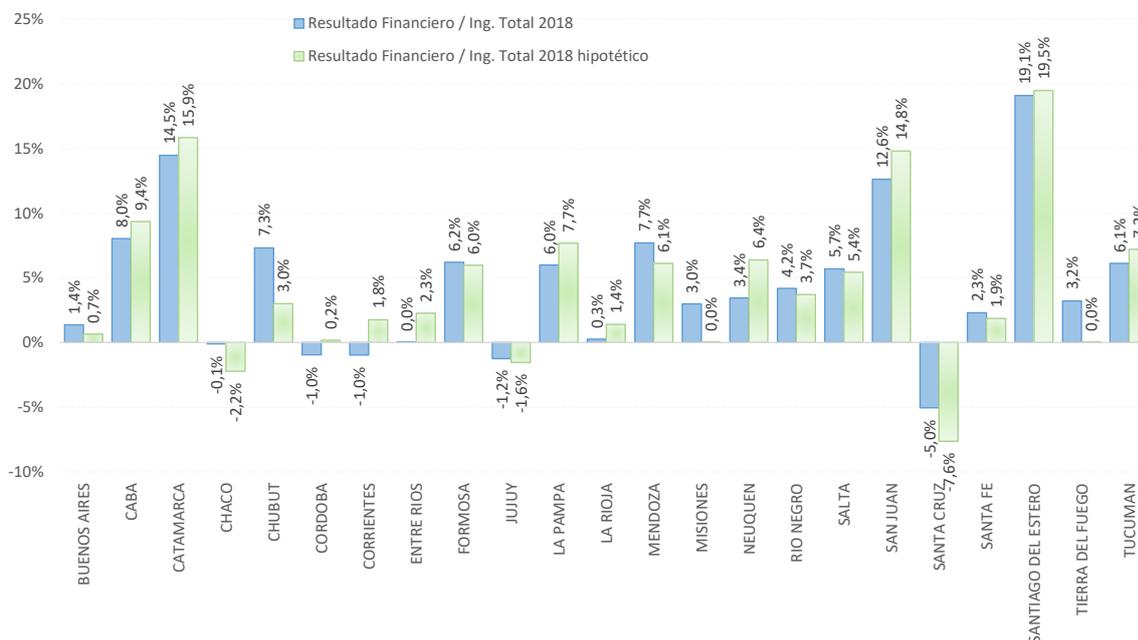
**No se incluye a la provincia de San Luis por no presentar datos oficiales. *Los datos del Ministerio del Interior son provisorios, en base a información proporcionada por las Jurisdicciones; excepto para el tercer trimestre de Tierra del Fuego y Provincia de Buenos Aires, que corresponden a estimaciones propias del ministerio.*

Fuente: IARAF en base a Ministerio del Interior e INDEC.

Respecto al resultado financiero, la suposición de un comportamiento idéntico del gasto en personal obviamente genera cambios significativos. El más notorio sucede con las provincias de Córdoba y Corrientes, que pasarían de tener déficit financiero a superávit financiero.

En varias provincias se observa que el superávit financiero se achicaría frente a este supuesto, debido a que presentan caídas reales en el gasto de personal superior al promedio de jurisdicciones. En los casos de Chaco, Jujuy y Santa Cruz, dada una variación similar de los salarios, se agrava su déficit financiero.

Escenario de caída real similar del gasto en personal (-5,9% interanual). Efecto sobre el indicador resultado financiero / ingreso total.



**No se incluye a la provincia de San Luis por no presentar datos oficiales. *Los datos del Ministerio del Interior son provisorios, en base a información proporcionada por las Jurisdicciones; excepto para el tercer trimestre de Tierra del Fuego y Provincia de Buenos Aires, que corresponden a estimaciones propias del ministerio.*

Fuente: IARAF en base a Ministerio del Interior e INDEC.

Analizando el supuesto de igual caída en gasto de personal por grupo de provincias se tiene que:

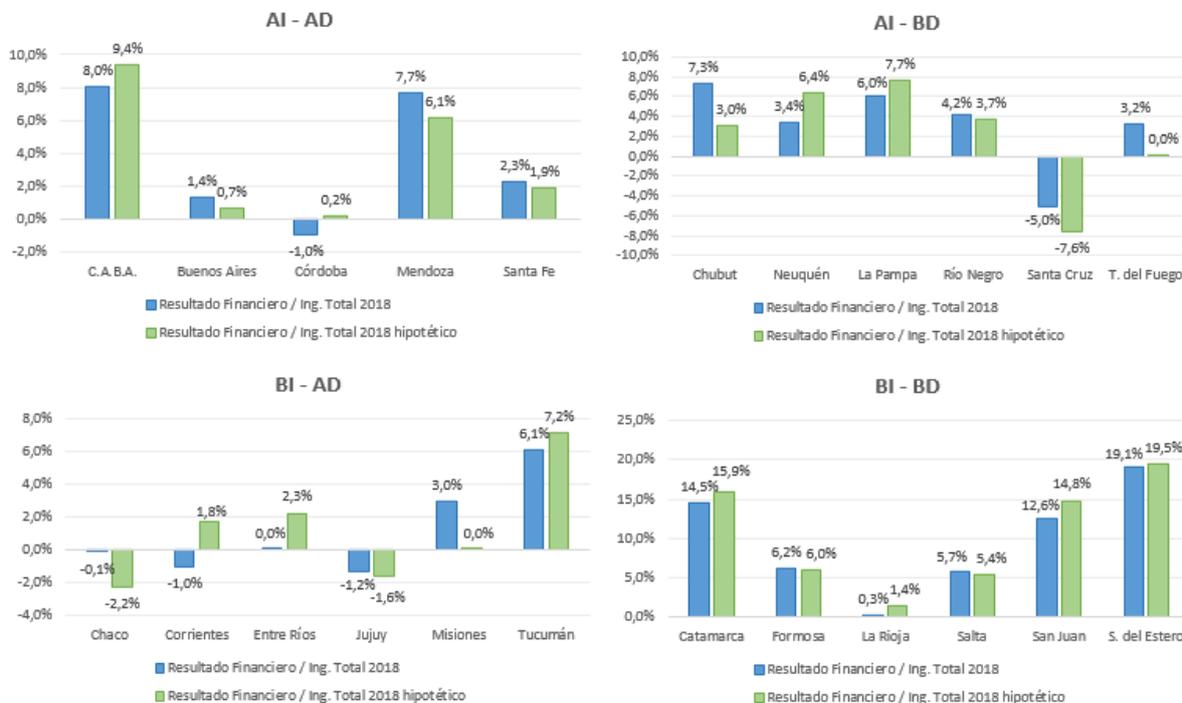
En el grupo AI-AD CABA y Córdoba mejorarían su resultado financiero. En el caso de CABA se incrementaría su superávit, y en el caso de Córdoba se pasaría de déficit a superávit. En tanto, Buenos Aires, Mendoza y Santa Fe reducirían su superávit.

En el grupo AI-BD Neuquén y La Pampa incrementarían el superávit financiero, mientras que Chubut, Río Negro y Tierra del Fuego lo reducirían. En tanto, Santa Cruz acentuaría su déficit financiero.

En el grupo BI-AD Entre Ríos y Tucumán mejorarían el superávit. Corrientes pasaría de déficit a superávit financiero. Misiones reduciría el superávit. Chaco y Jujuy agudizarían el déficit financiero.

En el grupo BI-BD Catamarca, La Rioja, San Juan y Santiago del Estero mejorarían el superávit financiero. En tanto, Formosa y Salta reducirían el superávit.

Escenario de caída real similar del gasto en personal (-5,9% interanual). Efecto sobre el indicador resultado financiero / ingreso total. Por grupo de provincias.



*No se incluye a la provincia de San Luis por no presentar datos oficiales. *Los datos del Ministerio del Interior son provisionarios, en base a información proporcionada por las Jurisdicciones; excepto para el tercer trimestre de Tierra del Fuego y Provincia de Buenos Aires, que corresponden a estimaciones propias del ministerio.

Fuente: IARAF en base a Ministerio del Interior e INDEC.

En síntesis, cuando se supone un comportamiento igual del gasto en personal para todas las provincias durante los primeros 9 meses de 2018, se tiene que 9 jurisdicciones mantienen el superávit financiero, aunque lo reducen. Este grupo está conformado por las provincias de Buenos Aires, Mendoza, Santa Fe, Chubut, Río Negro, Tierra del Fuego, Misiones, Formosa y Salta. Por otra parte, un grupo de 9 provincias mejoran el superávit financiero (CABA, Neuquén, La Pampa, Entre Ríos, Tucumán, Catamarca, La Rioja, San Juan y Santiago del Estero). Córdoba y Corrientes eliminarían su déficit financiero, pasando a obtener superávit. Finalmente, las jurisdicciones de Chaco, Jujuy y Santa Cruz agudizarían el déficit financiero.

Más aún, si se hiciera un supuesto de igual comportamiento en el gasto de obra pública, Córdoba y Corrientes mejorarían aún más el resultado financiero.

Las discusiones actuales entre gremios y autoridades de las diferentes provincias, seguramente terminarán achicando la brecha entre variación salarial y variación de precios existente en los primeros 9 meses de 2018. Esto repercutirá en un salto de nivel en el gasto público de las provincias, principalmente en aquellas con mayor atraso salarial real. La suposición de una variación salarial similar entre provincias permite medir el impacto de esta situación en los resultados fiscales de cada una.